



UNIDAD
MUNICIPAL
DE LA MUJER



ENERO 2025

TITULAR	NOTA	FUENTE
Sujeto que golpeó a su hijo y esposa fue enviado a prisión	Héctor David López Beltrán de 32 años seguirá en prisión acusado por el delito de abandono y desamparo en contra de su hijo menor de edad luego que las cámaras de su casa lo captaran agrediéndolo físicamente, así lo determinó el Juzgado de Paz del distrito de San Juan Opico en La Libertad Centro. En el informe judicial se explicó que la captura de López tuvo lugar el 19 de diciembre de 2024, después de que la Policía recibiera denuncias de vecinos de Ciudad Versalles, que "el menor estaba siendo abandonado en su hogar". https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-prision-golpear-hijo-san-juan-opico/1191589/2025/	EDH Pág.14 Domingo 5 Enero 2025
Condenado por acosar y estafar a su pareja	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a ocho años de prisión a Carlos Ernesto Escoto Molina por estafar y acosar sexualmente a su pareja. De acuerdo con la información de Centros Judiciales, mientras la víctima aún era pareja de Escoto, le dio un carro para que lo vendiera, peor nunca lo hizo, sino que comenzó acosarla sexualmente. De acuerdo con las pruebas presentadas por la FGR, en el juicio se comprobó que el acusado cometió los delitos de estafa agravada, por el cual pasará en prisión tres años, mientras que, por el delito de acoso sexual, le impusieron cinco años en la cárcel. El Tribunal también ordenó que el condenado restituya civilmente a la víctima con \$7,000.	LPG Pág.12 Jueves 9 Enero 2025
Pareja es enjuiciada por delitos sexuales contra una joven en Opico	El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad, finalizó la vista pública en contra de Medardo Enrique Argueta Ramos y Rosa Elena Polanco García, procesados por delitos sexuales en perjuicio de una adolescente. La FGR los acusa de violación agravada, así como de abandono y desamparo. Al finalizar el juicio se solicitó que sean condenados a la pena máxima por cada uno de los delitos. https://diarioelsalvador.com/pareja-es-enjuiciada-por-delitos-sexuales-contra-una-joven-en-opico/612391/#google_vignette	Diario El Salvador Lunes 13 Enero 2025
Más de 15 años deberá pagar sujeto que casi le quita la vida a su pareja a machetazos	El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador, en una vista pública, declaró culpable a José Adán Arriaga Avilés por los delitos de feminicidio simple en grado de tentativa y lesiones en perjuicio de dos víctimas. Los hechos ocurrieron en agosto de 2023, en Colón, La Libertad. El acusado, quien mantenía una relación sentimental con la víctima, se presentó en reiteradas ocasiones en su lugar de trabajo exigiéndole de manera violenta su teléfono celular. Ante la actitud agresiva del imputado, los compañeros de trabajo de la víctima	La Página Martes 14 Enero 2025

	impidieron el acceso. Sin embargo, minutos antes de las 7:00 de la noche, José Arriaga ingresó por la fuerza al lugar, armado con un corvo, y atentó contra la vida de su pareja y lesionó a una persona presente que intentó detener el ataque. https://lapagina.com.sv/nacionales/mas-de-15-anos-debera-pagar-sujeto-que-casi-le-quita-la-vida-a-su-pareja-a-machetazos/#google_vignette	
Capturado por golpear a una mujer en un auto	Rodrigo Raymundo García Girón fue capturado ayer tras la difusión de un video en redes sociales donde presuntamente agrede físicamente a una mujer dentro de un carro, en un centro comercial en Santa Tecla. El sujeto, de 35 años de edad, será procesado por los delitos de lesiones, violencia contra la mujer y resistencia. Según la PNC, ya tiene antecedentes de violencia intrafamiliar. La identidad de la víctima no fue revelada.	LPG Pág.5 Jueves 16 Enero 2025
Hombre que prendió fuego al negocio de su expareja fue condenado a un año y seis meses de prisión	Roberto Rivas fue sentenciado a un año y seis meses de prisión por el delito de daños agravados, tras ser encontrado culpable de incendiar el negocio de su expareja, Margarita R., en el cantón Cangrejera del Puerto de La Libertad, municipio de La Libertad Costa. El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla valoró la abundante prueba presentada por la Fiscalía y concluyó que Rivas fue el responsable de provocar el incendio el pasado 9 de noviembre de 2023. Las pérdidas materiales causadas por el siniestro ascienden a \$8,207.00. https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-que-prendio-fuego-al-negocio-de-su-expareja-fue-condenado-a-un-ano-y-seis-meses-de-prision/	La Página Domingo 19 Enero 2025
Condena de 4 años por acoso sexual	El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla impuso una condena de cuatro años de prisión a David Zaldaña Flores por el delito de acoso sexual, en perjuicio de una mujer a bordo de un microbús de la ruta 100 A. De acuerdo con el informe de la FGR, el pasado 15 de marzo la víctima, quien viajaba como pasajera, fue abordada por Zaldaña Flores y fue acosada de manera insistente.	LPG Pág.9 Miércoles 22 Enero 2025
“No hay pruebas contundentes, ni incriminadoras”	Carlos Gustavo Jiménez Rodríguez es acusado de dos homicidios agravados, el de Miguel Ángel Jiménez: exalcalde del Puerto de La Libertad y quien era su tío; y el de Krissia Lorena Muñoz, esposa del político. Pero su abogado defensor, Pedro Cruz, considera que hasta el momento Fiscalía no ha presentado pruebas contundentes de que él haya cometido los asesinatos. Esta semana se realiza el juicio contra Jiménez Rodríguez y Fiscalía ha ofertado como testigos a familiares y amigos de las víctimas, además de un testigo criteriado quien asegura haber visto entrar y salir de la casa al acusado el día de los hechos, el 8 de febrero de 2023. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/No-hay-pruebas-contundentes-ni-incriminadoras-afirma-defensor-de-Carlos-Gustavo-Jimenez-acusado-de-asesinato-de-un-exalcalde-20250128-0070.html	LPG Pág.15 Miércoles 29 Enero 2025